

# LAS 'OTRAS RADIOS' DE CASTILLA Y LEÓN. CARACTERÍSTICAS DE UNA EXPERIENCIA COMUNICATIVA DESCENTRALIZADA DE ORIGEN CIUDADANO

THE 'OTHER RADIOS' OF CASTILLA Y LEÓN. CHARACTERISTICS  
OF A DECENTRALIZED COMMUNICATIVE EXPERIENCE OF CITIZEN ORIGIN

---

Samuel García-Gil | samugarcia93@gmail.com |  
Universidad de Valladolid

---

**Resumen:** La denominación de *otras radios* (Prado, 1999) agrupa diferentes clasificaciones asignadas a radios locales o comarcales (libres, comunitarias y municipales), no adscritas a cadenas nacionales, que llegaron a España a finales de la década de 1970. Todas comparten la similitud fundacional de dar voz a la ciudadanía, sin intervención periodística-profesional y sin las ataduras comerciales de los medios mayoritarios. Este trabajo estudia la evolución y el estado actual de estas emisoras en la comunidad autónoma de Castilla y León desde la perspectiva de sus promotores e integrantes, con los objetivos de localizar qué otras radios se mantienen activas en esta región, dónde se ubican, cómo definen su propia actividad, qué las caracteriza como conjunto y qué las diferencia entre sí. Para ello, se utilizó tanto la información que estas radios aportan de forma pública (en sus páginas webs) como de manera directa a este trabajo (mediante cuestionarios a sus responsables o coordinadores). Se detectaron veintiocho emisoras en la categoría de *otras radios*, con disparidad de objetivos y estructuras internas, pero con similar filosofía, plural y democrática. **Palabras clave:** Radiodifusión; radios libres; radios municipales; radios comunitarias; historia de la comunicación; Castilla y León.

**Abstract:** The name of the *other radios* (Prado, 1999) gathers several sorts of minority radio stations (free, community and local radios) which are not linked to national channels and which came to Spain in the late 1970s. They all shared the original and common purpose of giving a voice to civil society, with neither any journalistic-professional intervention nor the commercial limitations of the mass media. This paper studies their evolution and current state in the autonomous community of Castile and León through the vision of their promoters and members, with the purpose of finding what are the other radios that are still working, where they are located, how they define their own activity, what their characteristics are and the differences between them. The methodology used was based on the information that these radios provided publicly (on their webpages) as well as directly for this paper (through questionnaires sent to their coordinators or people in charge). 28 other radios were detected, with disparity of aims and inner structures, but with similar democratic and pluralist philosophies. **Keywords:** Broadcasting; Free radio; Local radio; Community radio; Communication History; Castile and León.

### 1. Introducción: las 'otras radios'

Más de veinticuatro millones de personas escuchan la radio de lunes a viernes en España según el Estudio General de Medios (AIMC, 2016). La mayor parte de estos oyentes se concentran en las principales cadenas de emisoras cuyo alcance se circunscribe a todo el Estado español. Más allá de este fenómeno mayoritario se sitúa también un conjunto de radios minoritarias, de ámbito local o comarcal y no adscritas a cadenas nacionales.

Este nutrido grupo de emisoras, que operan en unas coordenadas diferentes a las de las radios mayoritarias, fue definido por Emili Prado como las *otras radios* (Prado, 1999: 225). En este concepto se agrupaban las radios libres y municipales, aunque también incluía las emisoras comunitarias, a las que consideraba herederas de las radios libres que alcanzaron su auge en España durante los años ochenta del siglo xx.

Debido a la naturaleza de esta investigación no se ha querido profundizar en debates conceptuales (que también incluyen otros términos poco específicos como radio social o radio cultural), pero asumimos como punto de partida que las *otras radios* –término que agrupa radios libres, comunitarias y municipales siguiendo la línea de Prado– pueden ser definidas como aquellas radios de ámbito geográfico limitado –local o comarcal– con un espíritu, objetivos y motivaciones distintos a las radios mayoritarias, normalmente relacionados con el servicio público a una comunidad a través de una programación de proximidad, de una oferta de contrainformación o de una estructura que fomente la participación de la ciudadanía.

Desde las primeras emisiones de *Ona Lliure* en 1979 (Carmona, 1986: 14), las *otras radios* experimentaron un desarrollo irregular entre las distintas comunidades autónomas españolas. Cataluña fue el primer y mayor foco de eclosión de estas iniciativas mediáticas, seguida por el País Vasco, Madrid y la Comunidad Valenciana, mientras que el resto de regiones, salvo ciudades como Pamplona o Zaragoza, experimentaron un crecimiento menor de estas emisoras (Criado, 1980: 27-30; *La Vanguardia*, 1984: 58; Pérez Martínez, 2011: 256).

Esta investigación busca aplicar este fenómeno comunicativo trasladado a un entorno geográfico concreto –la comunidad autónoma de Castilla y León– y un momento específico como es el actual (a fecha de 2016) a través de dos objetivos de investigación:

– 1) Verificar y localizar cuántas *otras radios* de la región permanecen activas en la actualidad, cuáles son y dónde se concentran geográficamente: en los núcleos urbanos, como ocurría con las primeras radios libres o, por el contrario, en las zonas rurales. Con estos datos se trazará un mapa de estas emisoras, para deducir y reflejar de forma gráfica si están dispersas o concentradas.

– 2) Especificar qué características comparten estas radios como conjunto y cuáles las diferencian entre ellas. En este sentido, se han establecido cinco grandes apartados de análisis: conceptualización de las propias radios; estructura interna; objetivos y motivaciones; programación; y audiencia y difusión.

## 2. Metodología

Esta investigación se ha desarrollado en tres fases: primera, la localización de las *otras radios* que emitieron en Castilla y León a fecha de 2016, tanto por frecuencia modulada como por Internet; segunda, su categorización en radios libres, comunitarias o municipales según los datos encontrados sobre ellas; y tercera y última, un acercamiento al cómo y al porqué de este fenómeno comunicativo a través de la valoración de sus responsables o promotores. Las dos primeras fases han servido para cumplir el primer objetivo, mientras que la tercera ha sido necesaria para cumplir el segundo objetivo.

Cada una de estas fases ha estado ligada a un método de investigación propio (Gómez García, 2013), aunque previa a todas ellas se hizo necesaria una revisión bibliográfica de las investigaciones sobre este tipo de radios, especialmente en España, que sirviese para definir y discriminar cada categoría de emisoras del resto.

Respecto al primer objetivo, se ha usado como fuente principal el listado de emisoras de frecuencia modulada en España titulado *España en FM*, elaborado

y actualizado por la Asociación Española de Radioescuchas (AER) junto con la web *FMLIST.org*, una base de datos mundial y colaborativa que recopila las emisiones de radio (FM y DAB) y televisión.

Como fuente adicional, se han contrastado los datos obtenidos con las licencias de radio en FM en Castilla y León, tanto las reconocidas por la Junta de Castilla y León como por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en sus respectivas páginas webs. Se ha decidido no utilizar el listado de licencias como única fuente debido a que muchas de estas emisoras (todas las libres y comunitarias) carecen de permiso administrativo para su emisión, además de que el último concurso abierto en la región fue de 2011 y terminó suspendido dos años después.

Para completar la búsqueda, se añadieron aquellas radios nativas digitales –que emiten sólo por Internet– que declarasen de forma pública su centro de emisión en Castilla y León y que enfocasen su programación para toda o parte de la región. Se utilizó como criterio de búsqueda el término radio más cada una de las provincias de la región tanto en buscadores genéricos (Google y Bing) como en los motores de búsqueda de *streaming Tunein.com*, *Raddios.com* y *Streema.com*.

Una vez localizadas todas estas emisoras, el segundo paso consistió en filtrar qué emisoras correspondían al concepto de *otras radios* y cuáles no podían ser incluidas en él y, por tanto, no eran objeto de esta investigación. El listado de emisoras discriminó en función de criterios de entidad (radios privadas comerciales), propiedad fuera de Castilla y León (radios públicas nacionales) o programación (radios religiosas, no consideradas por la Red Estatal de Medios Comunitarios (2009: 1) según sus estatutos).

Se obtuvo un listado de cincuenta y tres emisoras de las que se intentó obtener toda la información disponible a través de su página web en función a once criterios que ayudasen a realizar la clasificación de cada emisora: a) antigüedad e historia; b) parrilla de programación; c) objetivos o motivaciones; d) organigrama de la emisora; e) propiedad de la emisora y de qué organismo depende; f) vías de contacto; g) disponibilidad de emisión *online*, a través de *streaming* o de *podcast*; h) modo de financiación; e i) público objetivo al que va dirigida su programación.

Con toda esta información, se podría obtener el número y la identidad de las *otras radios* de Castilla y León en 2016, pero no las razones de su nacimiento, su funcionamiento interno o la cantidad de personas a las que implica su programación. Por ello, la tercera y última fase –ligada al segundo objetivo– ha consistido en un cuestionario enviado a los directores, coordinadores o responsables de cada una de las emisoras seleccionadas para el estudio.

Este cuestionario (adjunto al final de este artículo) nos permitía saber, entre otras cosas, si existían puntos en común entre estas radios o si había algún tipo de

relación o coordinación entre ellas, como sí que llegó a existir en la década de los años ochenta del siglo pasado a nivel estatal entre las radios libres.

### **3. Marco teórico**

#### **3. 1. Definiciones**

La construcción de una definición de consenso sobre las radios libres entre los autores que han estudiado la naturaleza de estas emisoras no ha alcanzado el consenso. Existen incluso discrepancias en si muchos de estos términos (radio libre, social, comunitaria, etc.) son meros sinónimos y se pueden usar indistintamente –aunque la elección de uno u otro dependa de modas geográficas o temporales–, o si por el contrario guardan cierta distancia unos de otros. No obstante, las diferencias se reducen a menudo a matices (que aceptan unos y niegan otros) que nos permiten discriminar entre lo que constituye una radio libre, comunitaria o municipal.

La base común tomada por los investigadores en la mayoría de sus propuestas teóricas está en la autodefinición de radios libres creada en conjunto por algunas de las primeras emisoras libres en el Manifiesto de Villaverde (Coordinadora de Radios Libres, 1983). Para esta investigación partimos de este documento y de la definición teórica de Pérez Martínez (2009: 898).

Habida cuenta de que el término radio comunitaria aún no se utilizaba en España hasta la década de 1990 –tal y como explicaba Prado– y de que su origen está ligado a la evolución del concepto de radio libre, debemos tomar un mismo punto de partida para definir a ambas, libre y comunitaria, y luego diferenciar los matices que pueden separar unas de otras.

Para esta investigación consideramos que una emisora libre o comunitaria debe cumplir seis características básicas:

- 1) Emisora voluntaria (sin ánimo de lucro).
- 2) Emisora de titularidad privada.
- 3) Emisora independiente (que no dependa de un ayuntamiento ni de una instancia ajena a la emisora, que pueda tomar sus propias decisiones organizativas).
- 4) Emisora con una toma de decisiones democrática (que implique a sus miembros en las decisiones que afecten a la emisora).
- 5) Emisora participativa (que fomente y mantenga abierta la participación de todos los sectores sociales en sus programas).

–6) Emisora social (que evidencie su preocupación por colectivos sociales minoritarios o en riesgo de exclusión).

Además, asumimos la diferenciación entre libre y comunitaria a partir de otras cualidades añadidas a las anteriores. Una radio es libre, y no comunitaria, si es una emisora asamblearia (sin ningún tipo de jerarquía, excepto una posible coordinación asumida siempre de forma voluntaria) y plural sin restricciones (que no vetan temas en su programación).

En cambio, tomamos como referencia la definición de medios del Tercer Sector de la Comunicación que hace la Red Estatal de Medios Comunitarios (2009: 1) en sus estatutos para considerar que una radio es comunitaria, y no libre, si además de cumplir las seis características básicas enumeradas antes asume también las siguientes tres:

– 1) Emisora local o de proximidad (que dirija su programación especialmente a los vecinos de su zona).

– 2) Emisora organizada formalmente (instituida como una organización, asociación o bajo el paraguas de una organización más grande). Esta característica implica también la existencia de algún tipo de organigrama, formal o informal, en el que las responsabilidades no se descargan de forma equitativa entre todos los participantes.

– 3) Emisora no proselitista, ni política ni religiosa.

Por su parte, las radios municipales no albergan tanta discrepancia teórica. Para ser clasificadas como tales sólo deben cumplir dos requisitos: ser dependientes de un ayuntamiento con licencia administrativa de emisión en FM para radio municipal y ser emisoras locales, con una programación de proximidad dedicada a un grupo geográficamente limitado de población.

### **3. 2. Antecedentes**

Los primeros casos de emisoras radiofónicas nacidas de grupos populares al margen de intereses comerciales se remontan hasta la primera mitad del siglo xx. La radio alemana *Arbeiter-Radio-Club-Deutschland*, fundada en Alemania en 1924 (Pérez Martínez, 2009), o la *KPFA*, nacida en Estados Unidos en 1949 y considerada como la primera radio libre moderna (Walker, 1997), son dos de los antecedentes más remotos. El auge de estas emisoras tuvo lugar en las décadas de 1960 y 1970, junto con otro tipo de radios históricamente confundidas entre sí: las

radios piratas, emisoras con fines puramente comerciales que desarrollaban sus emisiones desde barcos en aguas internacionales para escapar de la jurisdicción del país hacia el que se dirigían (Burriel, 1981).

Aunque tanto radios libres como piratas emitían sin autorización legal, se diferenciaban en el ánimo de lucro, ausente en el caso de las libres, así como en el espíritu de participación que estas fomentaban y en el propósito de su programación. Además, las radios piratas dificultaban aún más la supervivencia de las libres en aquellas zonas cuyo espacio radioeléctrico ya estaba sobresaturado, impidiendo incluso su emisión (Zaragoza, 2016: 22).

Las emisoras libres francesas y, sobre todo, italianas tuvieron una especial influencia sobre el movimiento español. Un caso destacable fue el de *Radio Alice*, emisora italiana que fue clausurada por la policía en pleno directo (Prado, 1983). Flichy (1981) razonaba el nacimiento de estas radios en Europa Occidental gracias a factores como el monopolio de los medios públicos de radio y televisión en Italia, Francia o Reino Unido, además del auge de los movimientos contraculturales y marginales manifestados por múltiples canales.

*Radio Maduixa*, en Granollers, y *Radio La Voz del Pobre*, en Madrid, ambas en 1977 (Pérez Martínez, 2009: 10), fueron dos de las primeras experiencias de radio libre en el Estado español, aunque comúnmente se considera a *Ona Lliure*, en Barcelona, cuyo inicio de emisiones continuadas tuvo lugar el 18 de abril de 1978, como la emisora de referencia para hablar del inicio de esta experiencia comunicativa en España (Carmona, 1986: 14).

De forma casi simultánea, surgieron también las radios municipales. *Radio Arenys de Mar*, en septiembre de 1979 (Prado, 1999), marca el hito inicial de estas emisoras de bajo alcance, que en sus primeros pasos nacieron como radios independientes, al estilo de las libres, pero que pronto buscaron cobijo legal en los ayuntamientos de sus municipios.

Esto les distanció definitivamente de las radios libres, al ser tildadas por estas de voces políticas al servicio de los partidos en el poder en cada localidad. No obstante, las emisoras municipales también han contribuido a su manera a la participación ciudadana y a la construcción de la cultura democrática, con un espíritu de radio pública local (Chaparro, 2009).

La década de 1980 fue la época de expansión y máximo desarrollo de las radios libres en España, coincidiendo con el auge de la frecuencia modulada, más propicia para dirigirse a los pequeños núcleos de población (localidades pequeñas o barrios de grandes ciudades) y más sencilla técnicamente para su emisión, en contraste con la onda media.

En plena evolución de este fenómeno, las radios se unieron para defender en común su función social y su derecho de acceder al espacio radioeléctrico. En

1983 nació la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), con sede en Montreal (Chaparro, 2005). Ese mismo año en España, la Coordinadora de Radios Libres redactó en uno de sus encuentros estatales el Manifiesto de Villaverde, en el que se autodefinían y reivindicaban la libertad de emisión.

Sin embargo, los problemas legales persiguieron a estos medios alternativos de comunicación. Los cierres policiales y las escasísimas licencias de emisión concedidas a aquellas radios que querían regularizar su situación (sólo dos consiguieron su licencia en FM en el plan técnico de 1989), junto con la desunión interna de las coordinadoras que las agrupaban, ahondó en el abandono del interés mediático y académico hacia las radios libres. A pesar de esto, muchas siguieron desarrollando su actividad o fueron refundadas a partir de 1990, a la vez que otras nuevas nacieron bajo la autodenominación de radios comunitarias.

Mientras tanto, las radios municipales sí consiguieron salir del ambiguo estatus de alegales en que se amparaban las libres, que defendían el principio de libertad de emisión de la Constitución de 1978 aunque sin permiso legal para desarrollar su actividad. El Real Decreto 1273/1992, de 23 de octubre, reguló las nuevas licencias específicas de FM para las corporaciones locales.

Los permisos para las radios municipales se fueron concediendo de forma gradual hasta llegar a las mil ciento cincuenta y seis licencias concedidas –con datos de 2011– según la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (citado en García García, 2013: 117).

Las radios libres, por su parte, siguen en su mayoría en el limbo normativo: la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2010 reconoció por primera vez a los servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro, pero la ausencia de un reglamento posterior para desarrollar esta ley ha impedido hasta el momento el reparto de nuevas licencias específicas para esta actividad.

No obstante, la evolución de la era digital ha abierto un camino legal para las radios libres y comunitarias: la web 2.0, que permite emitir en directo (*streaming*) o diferido (*podcast*, radio a la carta) cualquier contenido a través de Internet. Se han abierto así nuevas vías al margen del limitado espacio radioeléctrico o de las constricciones de los sistemas de licencias, y a su vez con una mayor participación del oyente (Ortiz-Sobrino, 2012).

### **3. 2. 1. En Castilla y León**

El desarrollo de las radios libres y comunitarias en Castilla y León ha sido históricamente escaso, a deducir por los pocos datos disponibles sobre este tipo de emisoras en la región. Las dos primeras radios libres de las que se tienen constancia en Castilla y León nacieron en Valladolid en 1984, con apenas unos meses de diferencia: *Radio Cometa*, el 15 de junio de 1984, promovida por la asociación JOC-E



Valladolid (*La Vanguardia*, 1989), y *Radio Karibú* (o *Caribú*), el 5 de octubre del mismo año, esta última vinculada al colectivo El Garbanzo Negro.

*Radio Karibú*, cuyos promotores decían no ser libres ni piratas, aunque sí pertenecieran a la Coordinadora de Radios Libres (Valiño, 2014), cerró por incautación policial de su aparato emisor en octubre de 1986, a los dos años de su fundación. *Radio Cometa* duró hasta finales de los años noventa, afectada por la expulsión que sufrió la JOC-E del local donde la emisora desarrollaba sus emisiones, en la calle José María Lacort de la ciudad vallisoletana (Onda Expansiva, 2013).

La emisora libre o comunitaria más antigua que se mantiene activa hasta el momento es *Radio Iris 7*, de Aranda de Duero (Burgos), fundada en 1986. Un año después nació *Radio Gredos Sur*, en la localidad abulense de Hoyos del Espino, aunque sin una programación fija hasta entrada la década de los años noventa. Más casos de otras radios vigentes, encontradas y fechadas son los de *Radio Colores*, en Palencia (desde 1991), y *Radio Oasis*, en Salamanca (desde 1999).

Las referencias documentales a otras emisoras libres, comunitarias o municipales de Castilla y León son escasas e inconexas. Además de *Cometa* y *Karibú*, existieron según reflejan distintos autores y listados webs de radios las siguientes emisoras: *Radio Libre Segovia*; *Radio Pirulo* (en Zamora); *Radio Tiétar*; *Radio Garabatos*, y *Radio Troll* (estas tres últimas en la provincia de Ávila).

Ninguna de las emisoras libres o comunitarias mencionadas ha obtenido alguna de las doscientas cincuenta y cinco frecuencias privadas concedidas a fecha de 2012 a través de licencias administrativas para emitir en frecuencia modulada en Castilla y León (Badillo y Pérez-Alaejos, 2013: 4). Estos datos se han mantenido vigentes en 2016 por la ausencia de nuevos repartos de licencias, incluida la suspensión del último concurso, convocado en el año 2011 según la Orden FOM/372/2011, de 4 de abril, publicada en el BOCYL de 8 de abril del mismo año, y paralizado dos años después según la Orden FYM/397/2013, de 22 de mayo, publicada en el BOCYL de 3 de junio de 2013.

El desarrollo de la radio municipal en Castilla y León también fue tardío respecto a otras regiones españolas. El surgimiento de estas iniciativas radiofónicas públicas locales en esta comunidad autónoma tuvo lugar en la década de los noventa. El estudio de Badillo y Pérez-Alaejos (2013: 6) contabiliza sesenta y dos emisoras municipales, aunque con un funcionamiento “en la mayor parte de los casos muy irregular y discontinuo”.

Sin embargo, si contabilizamos todas las localidades con radios municipales en FM reconocidas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y

por la Junta de Castilla y León en sus respectivas páginas webs, obtenemos un total de cuarenta y nueve licencias, repartidas entre provincias de la siguiente manera: doce en Salamanca, ocho en Valladolid, siete en León, siete en Ávila, seis en Burgos, tres en Palencia, tres en Segovia, tres en Zamora y ninguna en Soria. De estas cuarenta y nueve licencias, cinco aparecen en el listado de la Junta pero no en el del Ministerio, mientras que una figura en el listado del Ministerio pero está ausente en el de la Junta.

Estas confusiones respecto a las cifras totales demuestran la inestabilidad de estos proyectos radiofónicos municipales, cuyas limitaciones para su estudio incluyen también la posible existencia de radios de corto alcance que emitan sin el correspondiente permiso, al estilo de una radio libre o comunitaria, o incluso la desaparición o el abandono de algunas emisoras que tiempo atrás hubiesen solicitado y conseguido el permiso para la emisión en FM.

## 4. Análisis

### 4. 1. Delimitación y categorización del campo de estudio

La elección de la muestra objeto de estudio incluyó tanto radios que emiten en frecuencia modulada como por Internet, aunque en este segundo caso se consideró como condición necesaria su ánimo de proyección local, provincial o regional, demostrado a través de su identidad (nombre), objetivos y programación, una cualidad que las radios en FM podían atribuir además a su ámbito de emisión reducido.

Asimismo, las *otras radios* de Castilla y León debían mostrar un interés por su comunidad y por favorecer la dinamización social de su entorno, lo que descartaba de este estudio aquellos postes repetidores de una señal nacional, que emitiesen espacios producidos por otras emisoras o que fundamentasen su parrilla únicamente en la emisión de música y/o publicidad.

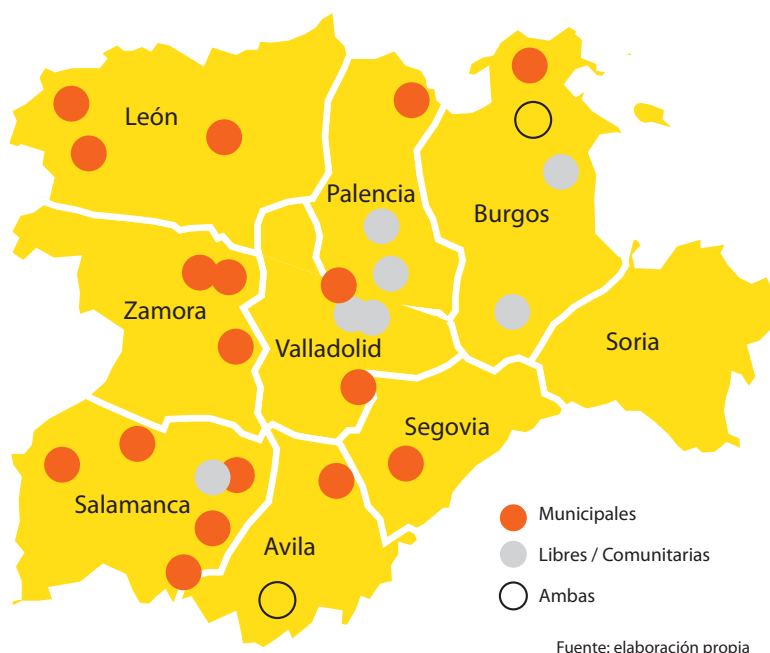
Una vez aplicado este criterio según los pasos expuestos en la metodología, se elaboró una lista de cincuenta y tres emisoras susceptibles de ser *otras radios* en Castilla y León, de las cuales cuarenta y siete emitían por frecuencia modulada (a expensas de que también pudieran hacerlo por Internet) y seis emitían únicamente por Internet (en *streaming*).

El siguiente punto de la investigación consistía en buscar toda la información disponible sobre estas cincuenta y tres radios en sus páginas webs para conocer la existencia o no de información respecto a las once categorías de datos descritas anteriormente (antigüedad, parrilla, objetivos, etcétera). El resultado constató las limitaciones de este trabajo, dado que se pudieron encontrar el 30,8 por ciento de los datos requeridos para la investigación, mientras que el 48,1 por ciento de los datos buscados no figuraban en estas páginas y el 21,1 por ciento resultaban insuficientes o incompletos.

Se deduce, por tanto, que estas emisoras no aprovechan todas las potencialidades que otorga Internet para darse a conocer, difundir sus contenidos y fomentar la participación de sus oyentes con las herramientas de la web 2.0, una cualidad común con las cadenas generalistas (Díaz-Campo, 2014) y que extiende la radio a otros dispositivos y hábitos de consumo (Perona Pérez, Barbeito Veloso y Fajula Payet, 2014). Esto no evita que la integración digital varíe según tipos de radio, zonas geográficas e incluso casos concretos dentro de Castilla y León (López Merayo, 2011).

Entre los datos más fáciles de localizar se encontraron los datos de contacto, el acceso a las emisiones *online* (bien a través de *streaming*, radio a la carta o *podcast*), la parrilla de programación, la titularidad de la emisora, la sede y el ámbito de emisión. Por el contrario, el dato sobre el público objetivo de las radios fue el menos localizado, seguido por las vías de financiación, el organigrama, los objetivos del medio y su antigüedad.

Imagen 1. Mapa de las otras radios de Castilla y León en 2016.



Con los datos disponibles, separamos las emisoras analizadas en tres grandes grupos: las que no son *otras radios* (17), aquellas que podrían considerarse en un terreno fronterizo pues compartían la voluntad sin ánimo de lucro aunque desde

otros ámbitos alejados de las definiciones propuestas (8) y, finalmente, las *otras radios* de Castilla y León, un total de 28, de las cuales 19 eran municipales y 11 eran susceptibles de calificarse como libres o comunitarias.

En estas cifras se contabilizaron por duplicado dos casos particulares, los de *Radio Gredos Sur* (en El Hornillo, Ávila) y *Radio Valdivielso* (en Quecedo de Valdivielso, Burgos), puesto que ambas disponían de licencia municipal y operaban como tales, pero cumplían a su vez con el espíritu y los preceptos de una emisora libre o comunitaria, por lo que se han incluido en ambas clasificaciones (municipal y libre/comunitaria).

Este trabajo no ha podido profundizar en todas las emisoras libres/comunitarias para delimitar si podían ser encuadradas en uno u otro adjetivo, debido a la falta de información antes descrita, con lo que se ha tomado como solución incluir a todas ellas en una categoría híbrida.

Como se aprecia en el mapa (imagen 1), Salamanca es la provincia con un mayor número de *otras radios* castellanoleonésas, con seis emisoras. El resto de provincias, ordenadas de mayor a menor, son: Valladolid (5), Palencia (4), Burgos (4), León (3), Zamora (3), Ávila (2), Segovia (1) y Soria (ninguna).

De todas estas radios, sólo dos operaban únicamente por Internet: *ACUP Radio* (en Palencia) y *Crea Radio* (en Valladolid), mientras que cinco radios municipales no ofrecían su emisión por Internet (en *streaming*, radio a la carta o *podcast*), limitándose únicamente a la FM: son *Radio Vitigudino* (en Vitigudino, Salamanca), *Radio Béjar* (en Béjar, Salamanca), *Carbonero Radio* (en Carbonero el Mayor, Segovia), *Radio Villanubla* (en Villanubla, Valladolid) y *Sonora.va* (en Villanueva de Azoague, Zamora).

## 4. 2. Análisis de los cuestionarios

En la última etapa de la investigación, se envió a las otras radios una invitación a través de correo electrónico para responder a un cuestionario tipo sobre sus emisoras, dividido en cinco apartados: 1) conceptos generales; 2) la emisora, historia y objetivos; 3) organización interna y aspectos técnicos; 4) programación; y 5) audiencia y difusión.

Los portavoces, coordinadores, fundadores o directores de once de estas *otras radios* respondieron el cuestionario: *Radio Adaja*, *Radio Gredos Sur*, *Radio Iris 7*, *Radio Colores*, *ACUP Radio*, *Radio Aguilar*, *Doble V Radio*, *Radio Guijuelo*, *Radio Ledesma*, *Radio Pedrajas* y *Crea Radio*.

### 4. 2. 1. Conceptos generales

El primer punto del cuestionario, correspondiente a los conceptos generales, trataba de averiguar la visión de los promotores de estas emisoras sobre el de-

bate taxonómico aún no cerrado respecto a las diferencias y similitudes entre radios libres, comunitarias, alternativas, sociales, municipales, etcétera.

Dos de los once entrevistados relacionaron el término de radios libres con el contexto histórico de la década de los ochenta en España, dando a entender que etiquetas como radios comunitarias son una continuación contemporánea a las antiguas libres –en la línea de otros promotores del movimiento a nivel nacional, como el fundador de la valenciana *Radio Klara* Manolo Gallego (M. Gallego, entrevista telefónica, 13 de junio de 2015)–.

La mayoría relacionaron las radios libres vagamente con su significado literal, el que apela a la libertad bien de expresión, bien de contenidos –sin restricciones económicas, políticas o publicitarias, sin censura–, asumiendo el apellido libre como opuesto a comercial.

Varias respuestas apelaron además a la capacidad de autogestión y a su lema tradicional de ser la “voz de los que no tienen voz” en los medios de comunicación masivos, en una postura algo más cercana a la aceptada por los teóricos (Milán, 2006: 274), que también inciden en otras cualidades no señaladas por los encuestados como la independencia, la autonomía, la pluralidad, la ausencia de lucro o el carácter de reivindicación social (Pérez Martínez, 2011: 254).

Ninguna de estas opiniones contempló la posible comercialidad de las radios libres, como hacía Santos Díez (citado en Pérez Martínez, 2012: 11), o su ambición política (Checa Godoy, 2003: 23).

El término radio comunitaria suscitó un mayor consenso, pues las respuestas relacionaban estas emisoras con la radio hecha por la comunidad, que fomenta la participación y es abierta a sus oyentes, a su entorno más directo. La cercanía fue la cualidad más repetida para este tipo de emisoras, de las que también destacaron su labor social y cultural.

No obstante, algunos de los participantes en estos cuestionarios asumieron radio comunitaria y radio libre como sinónimos, una percepción frecuente entre los autores que engloban a unas y otras en el llamado “tercer sector de la comunicación” (Sáez Baeza, 2008: 30).

En el caso de la radio municipal, la práctica totalidad de los encuestados la definieron como una emisora institucional, de titularidad pública y dependiente de un ayuntamiento, con lo cual la licencia de emisión sería requisito indispensable. Una de las respuestas planteó una doble perspectiva no asumida anteriormente, esto es, que la puesta en marcha de estas emisoras partiese de la iniciativa política (el ayuntamiento) o civil (los propios vecinos).

En todo caso, la mayoría de las respuestas señalaron una relación directa de las radios municipales con el poder político local (del que dependen di-

rectamente en origen para su puesta en marcha), lo que suscita un debate sobre el nivel de implicación de estos políticos en las emisoras: mientras que unos apuntaron a estas radios como “un medio más del ayuntamiento”, en la línea crítica que argumenta el uso propagandístico de estas antenas a favor del partido en el poder, otros estuvieron a favor de que los funcionarios de los consistorios sean quienes rijan estos medios, que deben seguir una línea “social” e “informativa”.

Los términos de radio alternativa y radio social también fueron propuestos para ser definidos por los encuestados, a partir de la correlación que mencionó Arantza Gutiérrez Paz (2008), pero el concepto resultó ser desconocido para los miembros de las otras radios de Castilla y León, quienes admitieron no haber usado o conocido en su mayoría ambos conceptos. A pesar de ello, cinco de ellos se sintieron identificados con alguno de estos dos términos en la pregunta de autodefinition, en la que se pidió a los encuestados ubicar a sus emisoras en una o varias de las cinco categorías propuestas (libre, comunitaria, municipal, alternativa, social).

Si descartamos una respuesta genérica –“varias”, sin especificar–, ocho de las diez restantes respuestas se consideraron radios libres, mientras que cuatro se adjudicaron el adjetivo de comunitarias y cinco, el de municipales. Tan sólo dos emisoras se definieron únicamente dentro de una sola de las categorías, de lo que se extrae que estas radios –o al menos sus portavoces que las representan en este estudio– no encontraron grandes diferenciaciones entre uno u otro término, más allá de los matices ya expuestos. Las autodefinitions de las diez emisoras coincidieron total o parcialmente –por la asunción de varias categorías– con la propuesta de categorización de esta investigación.

Asimismo, en este primer apartado del cuestionario se preguntó a los encuestados qué otras radios conocían de Castilla y León. Diez de las once respuestas mencionaron al menos una radio, aunque el conocimiento entre unas emisoras y otras resultó escaso y se limitó a dos factores, el histórico –las más veteranas se conocen entre sí, aunque no mantengan relaciones– y el de proximidad geográfica –acotado a la provincia e incluso la propia comarca–.

#### **4. 2. 2. Características internas: objetivos, organización y programación**

Los demás puntos del cuestionario abordaban el estatus y la labor de cada emisora por separado, con el fin de buscar puntos en común sobre el funcionamiento de estas radios de pequeña cobertura. De forma general, se detectaron dos modelos diferenciados: el de tres emisoras municipales que funcionaban de forma similar a una emisora comercial (con trabajadores a su cargo, con espacios publicitarios y ánimo de lucro, con una jerarquía entre sus miembros)

y el de las otras siete radios, cuatro libres/comunitarias y tres municipales, que en su mayoría dependían de una asociación privada y estaban compuestas por voluntarios que mantienen la emisora a través de aportaciones económicas regulares.

Ambos modelos compartían la escasez de medios, justificada por su escaso alcance y su limitada audiencia, así como los requisitos pedidos a cualquier persona para realizar un programa en su radio: un proyecto de programa (nombre, contenidos, equipo, duración, etcétera), respeto a los valores comunes, compromiso de regularidad, conservación de la limpieza e higiene de los espacios comunes (estudio de radio) y actualización regular de su *podcast* para las radios por Internet.

La participación de la ciudadanía, la reivindicación de la cultura local/comarcal y una programación alternativa, distinta a la de las emisoras convencionales, fueron los principales objetivos que afirmaban perseguir las radios encuestadas. Entre estos fines también se mencionaron servir de altavoz a aquellos colectivos sociales que no tenían cabida en los medios mayoritarios y llevar a cabo un “servicio social” de información y comunicación, especialmente en aquellas localidades de las que no informan las grandes cadenas.

Los encuestados señalaron la cercanía proyectada a través de sus contenidos, la libertad de temas y horarios de sus programas y la apertura a la participación de ciudadanos de forma voluntaria en sus espacios como las principales aportaciones de sus emisoras que les diferenciaban respecto al resto de ofertas radiofónicas.

La programación de estas radios fue otro de los puntos tratados en esta fase del trabajo. La mayoría de las parrillas de las *otras radios* seguían la estructura mosaico (Moreno, 2005: 90), con pequeños programas de frecuencia semanal o quincenal y habitualmente de una hora de duración.

Las temáticas de estos espacios, muy diversas, iban desde la musical (con hincapié en estilos menos habituales en las radios temáticas musicales nacionales, como el rock, la música electrónica o la copla) hasta la cultura, el humor, el debate político, la religión o la historia, entre otros muchos asuntos. Estos programas presentaban un marcado tono especializado en sus respectivas materias. Nueve de las once radios emitían las 24 horas del día, con música continua y redifusiones en los horarios más marginales (noches, madrugadas y fines de semana).

No obstante, las emisoras municipales profesionalizadas, según el modelo que ya hemos mencionado, solían presentar una estructura por bloques, más habitual de las radios comerciales: grandes programas-magacín de varias horas de duración basados en la actualidad, donde se integran numerosas secciones, y

un espacio diferenciado para sus servicios informativos locales en las horas de mayor consumo (mañana y sobremesa). En definitiva, sus parrillas desprendían una tónica de programación generalista, dirigida a un espectro amplio de público dentro de su reducido ámbito geográfico.

En el apartado referido a la financiación, ocho de las once radios declararon estar al corriente de pago con la Sociedad General de Autores y Editores por la emisión de música protegida por derechos de autor, aunque la mayoría de las emisoras (pagasen o no pagasen) se mostraron contrarias a las cuotas demandadas por la SGAE, las cuales consideraron “abusivas” para entidades que en su mayoría son sin ánimo de lucro. Las tres radios que renunciaban a pagar a la SGAE alegaron inviabilidad económica o se declararon “en rebeldía” frente al sistema de esta entidad de gestión.

#### **4. 2. 3. Características externas: audiencia y difusión**

La audiencia y la difusión de la emisora fueron los asuntos tratados al final del cuestionario. Como ya hemos mencionado, nueve de estas once radios emitían por FM, aunque la potencia de la antena variaba desde los veinte vatios hasta los seiscientos, muy por encima de los límites regulados, si bien dos de estas radios admitieron estar desarrollando su actividad sin la licencia administrativa de emisión correspondiente.

La ausencia de datos sobre la propia audiencia de estas emisoras hizo imposible medir cuáles son las más o las menos escuchadas, dado que el Estudio General de Medios no facilita los datos a estas radios si no forman parte de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, AIMC (con su consecuente desembolso económico). El director de *Radio Guijuelo*, emisora que sí que participó “entre 2003 y 2007 aproximadamente” en el EGM, recordó que el estudio les aportaba una cifra en torno a los dos mil oyentes en base a la extrapolación de datos, sin comprobarlo siquiera mediante encuestas (D. Martín, entrevista telefónica, 1 de abril de 2016).

Las dos emisoras nativas digitales, *ACUP Radio* y *Crea Radio*, sí disponían de cifras de escuchas, aunque apenas llegaban de media al medio centenar por programa en directo y números más variables en *podcast*.

En este apartado se quiso averiguar también cuáles eran las vías de contacto más habituales con los oyentes. El teléfono fijo seguía siendo una de las opciones preferidas (ocho de las once radios lo conservaban), pero los correos electrónicos (diez), perfiles de Facebook (nueve) y Twitter (nueve de forma actualizada) estaban más presentes en las radios que han participado en esta fase del estudio.



## 5. Conclusiones

Las 28 radios libres, comunitarias y municipales que operan en Castilla y León –a fecha de 31 de diciembre de 2016– constituyen una valiosa excepción a la regla de las grandes cadenas públicas y privadas comerciales. Estas emisoras de proyección local o comarcal no pueden ser valoradas por lo cuantitativo –audiencia–, pero sí muy especialmente por lo cualitativo: su carácter de servicio público, enfocado a muchos y diversos objetivos –participación directa de la ciudadanía en la agenda mediática, fomento de la cultura, altavoz de grupos e ideologías minoritarias en otros medios de comunicación o desarrollo personal de locutores no profesionales–.

De estas 28 emisoras, 19 se sitúan en municipios de menos de diez mil habitantes, aunque la mayoría son radios municipales que tratan de cubrir el vacío informativo y sociocultural que dejan los medios convencionales mayoritarios sobre lo que sucede en esas zonas. No obstante, también queda reseñada la labor de las emisoras libres y comunitarias de la región, que se reparten entre capitales de provincia (Valladolid, Salamanca o Palencia) y otros municipios más pequeños.

El análisis de once de estas emisoras ha evidenciado la dispersión de la información sobre ellas y la diferente concepción que guardan de su realidad como *otras radios*. Una divergencia que parte de lo conceptual, y en la que se han resaltado el contraste de criterios entre los autores del mundo académico –que ya de por sí no encuentran unanimidad– y los integrantes de las radios, cuya visión ha querido presentar esta investigación.

En definitiva, las *otras radios* forman parte de una manera de hacer por un conjunto de ciudadanos vinculados al medio radiofónico que, en la mayor parte de ocasiones, no han desarrollado una preocupación por su carácter epistemológico. No obstante, esto no puede impedir que el estudio de una realidad comunicativa tan cambiante como ésta deba incluir la visión de aquellos que la hacen posible a través de su práctica diaria.

Las principales limitaciones surgen de la ausencia de información que las propias emisoras ponen a disposición de forma pública a través de sus páginas web, o bien de la falta de respuesta a los cuestionarios y propuestas de entrevistas realizadas para esta investigación. Por ello, este trabajo deja la puerta abierta a nuevas investigaciones sobre este entorno comunicacional, ampliando el espectro a todo el Estado español e incluso trazando comparativas entre las otras radios de las demás comunidades autónomas, con especial énfasis en su adaptación a las nuevas tecnologías.

Esta investigación ha querido poner en valor estas iniciativas mediáticas que paradójicamente comparten una gran similitud: ser diferentes al resto, e

incluso entre sí mismas. Las *otras radios*, al menos en Castilla y León, no presentan ningún tipo de coordinación entre ellas y difieren en multitud de ocasiones en su modo de organización interna, sus vías de financiación, la construcción de su parrilla de programación e incluso sus herramientas de difusión –según la integración que tengan en Internet–.

A pesar de todo, estas radios siguen formando un conjunto que, aunque por sus características formales pueda parecer un cajón de sastre, coincide en su origen, en su filosofía plural y democrática y en su destinatario: los ciudadanos de a pie que se mantienen lejos de los focos de poder. En la medida en que mantengan esta premisa, las *otras radios* seguirán encontrando su hueco en el futuro.

## 6. Bibliografía y referencias

- AIMC (2016): Estudio General de Medios. Año móvil octubre de 2015 a mayo de 2016. Resumen general [en línea]. Junio de 2016. Recuperado el 12 de marzo de 2017 desde: [http://www.aimc.es/spip.php?action=acceder\\_documento&arg=3127&cle=3c7bc4db2caea7d19c0e04609d32b3642109756e&file=pdf%2Fresumegm216.pdf](http://www.aimc.es/spip.php?action=acceder_documento&arg=3127&cle=3c7bc4db2caea7d19c0e04609d32b3642109756e&file=pdf%2Fresumegm216.pdf)
- BADILLO, Á. y PÉREZ-ALAEJOS, M. M. (2013): ‘Desregulación y concentración en la radio española: el caso de Castilla y León’, en *Comunicação & Inovação*, 14, 26, 3-12.
- BURRIEL, J. M. (1981): *El reto de las ondas. Ochenta años de radiodifusión*. Barcelona: Salvat.
- CARMONA, M. (1986, diciembre): ‘Contracultura’, en *Cuaderno Gris*, Época I, 1, 14-16.
- CHAPARRO, M. (2005): ‘La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC): otro modelo radiofónico posible’, en *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 65, 161-163. Recuperado el 19 de marzo de 2017 desde: <https://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articuloinstitution.asp@idarticulo=1&rev=65.htm>
- CHAPARRO, M. (2009, diciembre): ‘Comunicación y empoderamiento ciudadano en Andalucía. Radios Públicas locales, participativas y ciudadanas’, en *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 108, 24-27. Recuperado el 20 de marzo de 2017 desde: <http://chasqui.ciespal.org/index.php/chasqui/article/viewFile/169/180>
- CHECA GODOY, A. (2003): *Fuentes sobre Radio. Un siglo de bibliografía internacional*. Sevilla: Mergablum.
- Coordinadora de Radios Libres (1983): Manifiesto de Villaverde. Recuperado el 12 de marzo de 2017 desde: [https://www.sindominio.net/radiotopo/article.php3?id\\_articulo=5](https://www.sindominio.net/radiotopo/article.php3?id_articulo=5)
- CRIADO, A. (1980, 9 de enero): ‘Radios libres. La guerrilla de la información’, en *Blanco y Negro*, 27-30.
- DÍAZ-CAMPO, J. (2014): ‘La adaptación de las cadenas de radio española a la web 2.0’, en *Tercer Milenio*, 27, 33-42. Universidad Católica del Norte

(Chile). Recuperado el 20 de marzo de 2017 desde: <http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2418/LA-ADAPTACIÓN-DE-LAS-CADENAS-DE-RADIO-ESPAÑOLAS-A-LA-WEB-2.pdf>

→ FLICHY, P. (1981): ‘La explosión del monólogo. Las radios paralelas en la Europa Occidental’, en BASSETS, L. (ed.): *De las ondas rojas a las radios libres. Textos para la historia de la radio*, 180-188. Barcelona: Gustavo Gili.

→ GARCÍA GARCÍA, J. (2013, mayo): ‘Transformaciones en el Tercer Sector: el caso de las radios comunitarias en España’, en *adComunica. Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 5, 111-131.

→ GÓMEZ GARCÍA, S. (2013): ‘Oír la radio en España. Aproximación a las audiencias radiofónicas durante el primer franquismo (1939-1959)’, en *Historia Crítica*, 50, 104-131.

→ GUTIÉRREZ PAZ, A. (2008): ‘Las emisoras libres, asociativas y comunitarias del País Vasco en el dial de Internet: las nuevas tecnologías al servicio de un espacio radiofónico sin cadenas’ en el I Congreso “I+C Investigar la comunicación”. Asociación Española de Comunicación (AEC-IC). Santiago de Compostela.

→ *La Vanguardia* (1984, 23 de marzo): ‘16 radios libres hay localizadas en España’, 58.

→ *La Vanguardia* (1989, 25 de enero): ‘Inaugurada la primera emisora libre en Valladolid’, 64.

→ LÓPEZ MERAYO, A. (2011): ‘La presencia de la radio local generalista comercial de Castilla y León en Internet. El caso de Ponferrada’, en II Congreso Internacional “Comunicación 3.0: Nuevos Medios, Nueva Comunicación”. Recuperado el 21 de marzo de 2017 desde: <http://campus.usal.es/~comunicacion3punto0/comunicaciones/017.pdf>

→ MILÁN, S. (2006). ‘Medios comunitarios y regulación. Una perspectiva de comunicación para el desarrollo’, en *Investigación y Desarrollo*, 14, 2, 268-291.

→ MORENO, E. (2005): ‘The “radios” and the models of programming’, en *Communication & Society*, 18, 1, 61-111.

→ Onda Expansiva (2013, 6 de marzo): Mejor Póngame un Café – Programa 06-03-2013 [Audio podcast]. Recuperado el 12 de marzo de 2017 desde: [http://www.ivoox.com/mejor-pongame-cafe-programa-06-03-2013-audios-mp3\\_rf\\_1843659\\_1.html](http://www.ivoox.com/mejor-pongame-cafe-programa-06-03-2013-audios-mp3_rf_1843659_1.html)

→ ORTIZ-SOBRINO, M. Á. (2012): ‘Radio y post-radio en España: una cohabitación necesaria y posible’, en *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria*, 12 (2), 1-12. Recuperado el 12 de marzo de 2017 desde: <http://revistas.ucm.es/index.php/arab/article/download/39637/38138>

→ PÉREZ MARTÍNEZ, J. E. (2009): ‘La radio libre española, aquel movimiento social olvidado’, en *Sociedad y movimientos sociales*, 897-914.

→ PÉREZ MARTÍNEZ, J. E. (2011, abril): ‘La anomia comunicacional como origen de prácticas comunicativas alternativas: el caso de la radio libre española

(1976-1989)', en PIÑUEL, J. L.; LOZANO, C. y GARCÍA, A. (ed.): *Investigar la Comunicación en España*, 2, 253-264. Fuenlabrada: Asociación Española de Investigación en Comunicación.

→ PÉREZ MARTÍNEZ, J. E. (2012): *Una historia de la radio libre madrileña (1076-1989)*. Seminario de Investigación. Documento de trabajo. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Contemporánea.

→ PERONA PÁEZ, J. J.; BARBEITO VELOSO, M. L. y FAJULA PAYET, A. (2014): 'Los jóvenes ante la sono-esfera digital: medios, dispositivos y hábitos de consumo sonoro', en *Comunicación y Sociedad*, 27 (1), 205-224. Recuperado el 12 de marzo de 2017 desde: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/36271/1/20140114101919.pdf>

→ PRADO, E. (1983): *Las radios libres. Teoría y práctica de un movimiento alternativo*. Barcelona: Mitre.

→ PRADO, E. (1999): 'Las otras radios. En busca de la rentabilidad social', en BALSEBRE, A. (coord.): *En el aire. 75 años de radio en España*, 225-232. Madrid: Promotora General de Revistas.

→ Red Estatal de Medios Comunitarios (2009). Estatutos. Recuperado el 12 de marzo de 2017 desde: [http://medioscomunitarios.net/IMG/pdf/ReMC\\_estatutos.pdf](http://medioscomunitarios.net/IMG/pdf/ReMC_estatutos.pdf)

→ SÁEZ BAEZA, C. (2008): *Tercer Sector de la Comunicación. Teoría y praxis de la televisión alternativa. Una mirada a los casos de España, Estados Unidos y Venezuela* (tesis doctoral). Director: Pere Oriol Costa. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

→ VALIÑO, F. (2014, 25 de enero): 'Karibú: la emisora que dejó al gobernador civil en calzoncillos' en *últimoCero.com* [digital]. Recuperado el 30 de noviembre de 2016 desde: <http://ultimocero.com/no-olvidamos/2014/01/25/karibu-la-emisora-que-dejo-al-gobernador-civil-en-calzoncillos/>

→ WALKER, J. (1997): 'With Friends Like These: Why Community Radio Does Not Need the Corporation for Public Broadcasting', en *Policy Analysis*, 277. Cato Institute.

→ ZARAGOZA, L. (2016): *Voces en las sombras. Una historia de las radios clandestinas*. Madrid: Cátedra.

## **7. Anexo. Cuestionario modelo**

### **CUESTIONARIO RADIOS CASTILLA Y LEÓN**

EMISORA: \_\_\_\_\_

RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

### **Conceptos generales**

→ 01. Según su experiencia y su conocimiento práctico en el medio radiofónico, ¿cómo diferenciaría usted los siguientes términos?

- Radio libre.
- Radio comunitaria.
- Radio alternativa.
- Radio social.
- Radio municipal.

→ 02. ¿Considera que su emisora se agrupa dentro de una o varias de estas categorías?

→ 03. ¿Tiene usted conocimiento de más emisoras de cualquiera de estos tipos en Castilla y León? En caso afirmativo, por favor especifique cuáles.

→ 04. ¿Su emisora guarda relaciones con alguna otra emisora de radio de Castilla y León?

→ 05. ¿Pertenece su emisora a alguna asociación de medios alternativos, como la Red de Medios Comunitarios (ReMC)?

→ 06. En caso negativo, ¿conocía de la existencia de la ReMC? ¿Tendría voluntad de participar en una asociación como ésta?

### **La emisora. Historia y objetivos**

→ 01. ¿Cuándo se fundó esta emisora?

-Breve historia.

→ 02. ¿Qué objetivos persigue?

→ 03. Entre sus objetivos, ¿hay alguno de índole ideológica o política?

→ 04. ¿Qué considera que aporta su emisora respecto a otras ofertas radiofónicas?

→ 05. ¿Qué motivaciones le llevan a usted a participar en este proyecto?

→ 06. ¿De qué organismo, asociación o institución depende esta radio?

→ 07. ¿La radio está constituida legalmente como sociedad, como asociación o bajo algún otro tipo de fórmula?

→ 08. En caso de radio municipal, ¿hasta qué punto influye el Ayuntamiento en su programación, su dirección, etc.?

### **Organización interna y aspectos técnicos**

- 01. ¿Cuántas personas integran en la actualidad este proyecto? ¿Qué labores desempeñan?
- 02. Dentro de ellas, ¿hay alguna persona dedicada profesionalmente al periodismo o al mundo de la comunicación?
- 03. ¿Todas las personas son voluntarias? ¿Hay alguna que perciba una cantidad económica por su trabajo en la emisora?
- 04. ¿Cualquier persona puede hacer un programa en su emisora?
- 05. ¿Qué instrucciones se dan para ello?
- 06. ¿Se pide algún requisito (como un conocimiento técnico previo, el pago de una cuota...)?
- 07. ¿La radio tiene algún tipo de estatuto, reglamento interno o manual de estilo?
- 08. ¿Existe algún tipo de organigrama interno?
- 09. En caso afirmativo, ¿cómo se elige a los distintos cargos? ¿Qué labores desempeñan?
- 10. ¿Cómo se toman las decisiones que afectan a la emisora? ¿Quién las toma?
- 11. ¿De qué medios técnicos dispone la emisora?
- 12. ¿De quiénes son propiedad las instalaciones y los equipos?
- 13. ¿La emisora dispone de página web? En caso afirmativo, ¿quién la actualiza?

### **Programación**

- 01. ¿Qué programación emite la radio? ¿Cuántos programas hay activos en la actualidad?
- 02. ¿La programación va destinada a algún tipo de público-objetivo determinado?
- 03. ¿Emite programación propia? ¿Cuántas horas a la semana? ¿Y al día?
- 04. ¿Se admiten programas producidos por otras emisoras?
- 05. ¿Se emite programación 24 horas? ¿Es todo propia, se rellena con música, redifusiones...?
- 06. ¿Qué asuntos abordan sus programas? ¿Hay una línea común entre todos los programas, o cada uno aborda un tema distinto?
- 07. ¿Considera que en la parrilla se da presencia a grupos socialmente marginados?
- 08. ¿Existe alguna limitación hacia los locutores, algún tema vetado o del que no se pueda hablar?

## **Financiación**

- 01. ¿Cómo se financia la radio?
- 02. En caso de que se admita publicidad, ¿quién la gestiona? ¿La persona que la vende se lleva alguna comisión?
- 03. En caso de aportaciones de los voluntarios, ¿los voluntarios aportan económicamente a la radio? ¿Cómo y cuánto?
- 04. ¿Admite donaciones de “socios” (donantes externos que ayudan económicamente pero no participan del proyecto)?
- 05. ¿La emisora paga a la SGAE o a cualquier otra entidad de gestión de derechos de autor?

## **Audiencia y difusión**

- 01. ¿Disponen de algún dato de audiencia de su emisora?
- 02. En caso afirmativo, ¿de qué fuente procede este dato?
- 03. ¿Qué vías de participación se aportan a la audiencia?
- 04. ¿Tiene presencia en redes sociales?
- 05. En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿Quién las administra?
- 06. ¿Emite por frecuencia modulada?
- 07. En caso afirmativo, ¿qué potencia tiene la antena? ¿A qué localidades alcanza (ratio)? ¿Se encuentra junto al estudio o en otro punto de la localidad?
- 08. ¿Dispone de licencia administrativa para la emisión por FM?
- 09. ¿Emite en *streaming* (radio en directo por Internet)?
- 10. En caso afirmativo, ¿el servidor es propio, gratuito o de pago?
- 11. ¿Tiene *podcast* (radio a la carta)?
- 12. En caso afirmativo, ¿qué porcentaje de las emisiones se vuelcan a *podcast*?
- 13. Si no se ha encontrado previamente esta información, ¿hay un solo *podcast* de toda la emisora, o existe un *podcast* por cada programa que se administra independientemente del resto?